

# FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

11 y 12 de Noviembre de 2015

Competencias transversales y convivencia en la FPB



# Finalidad de la jornada

2

- Normativa vigente: MECD y Comunidad de Madrid
- Conocer aspectos específicos de la FPB
  - Principales características.
  - Encuadrar la FPB en sistema educativo.
  - Novedades.
  - Acceso a estas enseñanzas.
  - Convalidaciones y traslado de nota.

#### Organización de la FPB en la Comunidad de Madrid

- Títulos Profesionales Básicos en la Comunidad de Madrid.
- Implantación.
- Módulos Profesionales: tipos, distribución horaria.

#### Proceso de Evaluación y Calificación

- Repeticiones.
- El módulo de FCT.
- La Evaluación: momentos, calificación y decisión.
- Promoción y titulación.

### Normativa Básica

3

**La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo,** de Educación, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (en adelante **LOE**).

**Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos.

**Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo,** por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

### Normativa en Madrid

4

**Decreto 107/2014, de 11 de septiembre,** del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid y se aprueba el **plan de estudios de veinte títulos** profesionales básicos. (Corrección de errores, BOCM 22.10.14).

**Orden 1409/2015, de 18 de mayo,** de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se **regulan aspectos específicos** de la Formación Profesional Básica en la Comunidad de Madrid.

Instrucciones de 2 de marzo de 2015, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por las que se establece el procedimiento para la **propuesta de incorporación** de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria a la Formación Profesional Básica en el año académico 2015-2016.

# ¿Qué pretende la FPB?

- Facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema educativo.
- Ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.
- Que alcancen y desarrollen las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

# Principales características de la FPB

- 1. Forma parte de la Formación Profesional.
  - a) Se ordenan en ciclos.
  - b) Se organizan en **módulos profesionales**.
  - c) Se desarrollan en **dos cursos académicos** con una duración total de **2.000 horas**.
- 2. Posibilitan la adquisición de las competencias del **aprendizaje permanente.**
- 3. Cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, **nivel 1.**
- 4. Permiten la obtención de un **título Profesional Básico.**

# Identificación de un título de FPB

- -Denominación:
- -Nivel en el sistema educativo:
- -Duración:
- -Familia o familias profesionales:
- -Nivel en el Marco Español de Cualificaciones:

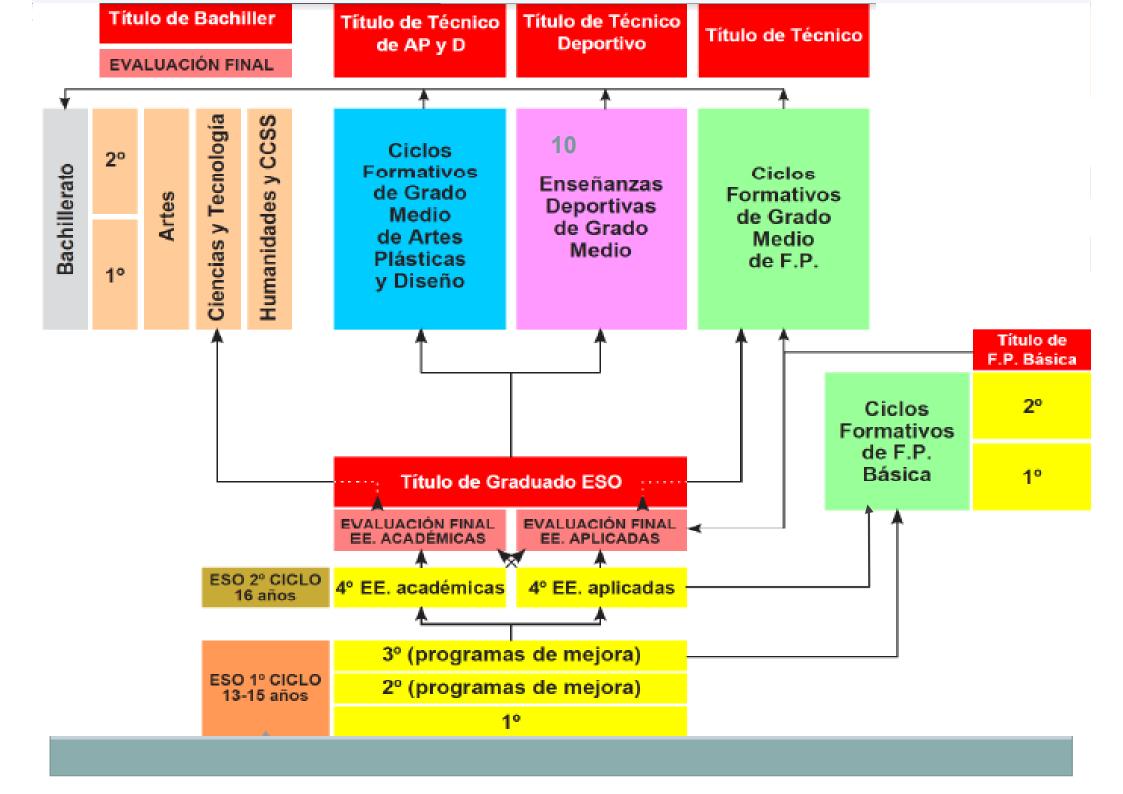
- •Servicios Administrativos
- •Básico
- •2.000 horas
- •Administración y Gestión
- •Nivel 1

# Principales novedades de la FPB

- 1. Máximo 20 alumnos por grupo.
- 2. Módulos profesionales divididos en **unidades formativas (UF).**
- 3. Incluyen **dos períodos** de formación en el entorno productivo, uno por curso **(FCT).**
- 4. Permite el acceso directo a los ciclos formativos de grado medio.

# Principales novedades de la FPB

- 5. Permite obtener el **título de Graduado en ESO si se supera la prueba de evaluación final** de dicha etapa.
- 6. No existe límite en el número de convocatorias para superar un módulo en centro educativo.
- 7. Permanencia máxima 4 años (5 años para ACNEE).
- 8. Los títulos de FPB **no son acumulables.**



### Acceso a las enseñanzas de FPB

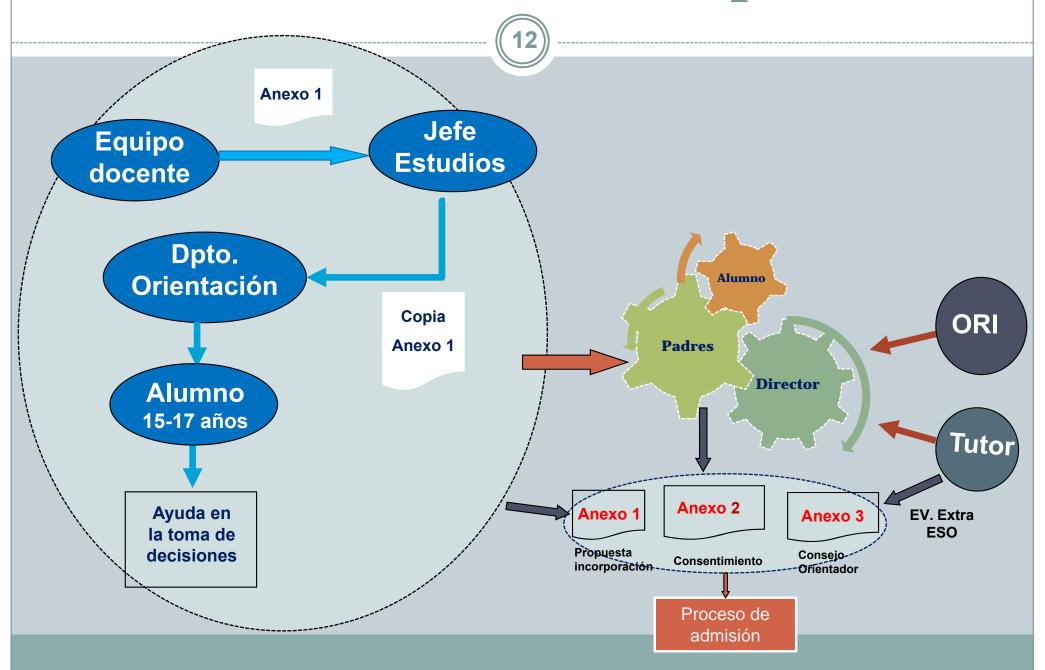
11

- 1. A partir de 15 años y menos de 17.
- 2. Haber cursado 3º ESO

(excepcionalmente desde 2°).

3. Propuesta del equipo docente a los padres.

# Procedimiento de incorporación



#### ANEXO 1

#### INFORME-PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN A UN CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Denominación del centro educativo:	
Equipo docente que emite el informe (1	1):
Indíquese curso (tercero, o excepciona lave asignada por el centro al grupo.	ilmente segundo, o cuarto siempre que se haya cursado tercero)
DATOS PERS	SONALES DEL/ DE LA ALUMNO/A
Apellidos:	
Nombre:	
Fecha de nacimiento: Domicilio:	
Jomicilio:	
411411010	55 1 4 017 11 016 11 50 001 4 D 101
ANALISIS D	DE LA SITUACIÓN ESCOLAR (2)
le atención a la diversidad áplicadas (medidas o lel proceso de enseñanza y aprendizaje en el a emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábi	e se han producido; desfase curricular que presenta y, en su caso, medida de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento de tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgo utiva, etc.
le atención a la diversidad aplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábi le abandono temprano, intervención socioeduca	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi tiva, etc.  PROPUESTA
de atención a la diversidad áplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábil de abandono temprano, intervención socioeduca como medida más adecuada par	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi tiva, etc.  PROPUESTA  ra facilitar al/a la alumno/a la
de atención a la diversidad áplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábil de abandono temprano, intervención socioeduca como medida más adecuada par permanencia en el sistema educativo	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi titiva, etc.  PROPUESTA ra facilitar al/a la alumno/a la ro y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo
le atención a la diversidad áplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábil de abandono temprano, intervención socioeduca como medida más adecuada par permanencia en el sistema educativo personal y profesional, se propone	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi tiva, etc.  PROPUESTA  ra facilitar al/a la alumno/a la
de atención a la diversidad áplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábil de abandono temprano, intervención socioeduca como medida más adecuada par permanencia en el sistema educativo personal y profesional, se propone	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi titiva, etc.  PROPUESTA ra facilitar al/a la alumno/a la ro y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo
de atención a la diversidad áplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábil de abandono temprano, intervención socioeduca como medida más adecuada par permanencia en el sistema educativo	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi titiva, etc.  PROPUESTA ra facilitar al/a la alumno/a la ro y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo su incorporación a un ciclo de Formación Profesional  En ade 20
de atención a la diversidad áplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábil de abandono temprano, intervención socioeduca como medida más adecuada par permanencia en el sistema educativo personal y profesional, se propone	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi titiva, etc.  PROPUESTA ra facilitar al/a la alumno/a la ro y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo su incorporación a un ciclo de Formación Profesional
de atención a la diversidad áplicadas (medidas del proceso de enseñanza y aprendizaje en el al emisión del informe; estilo de aprendizaje y hábil de abandono temprano, intervención socioeduca como medida más adecuada par permanencia en el sistema educativo personal y profesional, se propone	de apoyo ordinario, medidas de apoyo específico); aspectos más relevante: ula y en el centro escolar; nivel de competencia curricular en el momento di tos de trabajo; adaptación al entomo escolar; historial de absentismo; riesgi titiva, etc.  PROPUESTA ra facilitar al/a la alumno/a la ro y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo su incorporación a un ciclo de Formación Profesional  En ade 20

#### ANEXO 2

### PROPUESTA PARA INCORPORACIÓN A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES DEL ALUMNO

Ante el informe-propuesta del equipo de eval alumno/a	
cursando	
Hemos sido informados por el director, o persona de de su situación escolar y de la conveniencia de Profesional Básica como la medida más adecuad educativo y para ofrecerle mayores posibilidades par cual firmamos nuestro consentimiento.	e su incorporación a un ciclo de Formación la para facilitar su permanencia en el sistema
Y para que así conste, a efectos de dar cumplimie firmo en	ento a lo establecido en la normativa en vigor,
	a de de 20
El padre, la madre o tutor legal, El a	alumno,
Fdo.: Fdo	·
(1) 3°A, 3°B, etc.; 2°A, 2°B, 4° A, 4° B etc. (2) Tercero de ESO; segundo de ESO; cuarto de ESO tras haber (3) Cítese el nombre del centro donde el alumno esté cursando la	

#### ANEXO 3

#### CONSEJO ORIENTADOR

Denominación del centro ed	lucativo:
Equipo docente que emite e	el informe (1):
(1) Indíquese curso y clave asignar	da por el centro al grupo.
	TOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A
Apellidos:	
Nombre:	
Fecha de nacimiento:	
Domicilio:	
HACE ENTREGA DEL PRE	IÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA AL TÉRMINO DEL CUAL SE ESENTE CONSEJO ORIENTADOR (2)
	cación Secundaria Obligatoria.
	ción Secundaria Obligatoria.
Cuarto curso de la Educa (2) Marcar lo que proceda.	ción Secundaria Obligatoria, siempre que se haya cursado tercero.
	MOTIVADO QUE IDENTIFICA EL GRADO DEL LOGRO DE LOS
OBJETIVOS Y DE LA ADQ	MOTIVADO QUE IDENTIFICA EL GRADO DEL LOGRO DE LOS DUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES.
OBJETIVOS Y DE LA ADQ	UISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES.
OBJETIVOS Y DE LA ADQ  ☐ Se adjunta	PROPUESTA
OBJETIVOS Y DE LA ADO  ☐ Se adjunta  Como medida más adel permanencia en el sistem	UISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES.
OBJETIVOS Y DE LA ADO  Se adjunta  Como medida más ade permanencia en el sistem personal y profesional, se	PROPUESTA  cuada para facilitar al/a la alumno/a la a educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo
OBJETIVOS Y DE LA ADO  Se adjunta  Como medida más ade permanencia en el sistem personal y profesional, se	PROPUESTA  cuada para facilitar al/a la alumno/a la a educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo e propone su incorporación a un ciclo de Formación Profesional
OBJETIVOS Y DE LA ADO  Se adjunta  Como medida más ader permanencia en el sistem personal y profesional, se	PROPUESTA  cuada para facilitar al/a la alumno/a la a educativo y ofrecerle mayores posibilidades para su desarrollo e propone su incorporación a un ciclo de Formación Profesional  En a de

# Organización académica

16

### TÍTULOS PROFESIONALES BÁSICOS

# Implantación de la FPB

	1	<b>₹</b>	
11	$\geq$	_	

2013-2014		2014-2015	2015-2016	
Modalidad general de	Módulos Obligatorios	1 <sup>er</sup> año FPB	FPB 1 <sup>er</sup> y 2º año	
PCPI	Módulos Voluntarios	Módulos voluntarios PCPI	<b>FPD</b> 1 <sup>st</sup> <b>y</b> 2 <sup>±</sup> d110	
Modalidad especial de	1 <sup>er</sup> año	Programas Profesionales 1er año	Programas Profesionales  Modalidad especial	
PCPI	2º año	2º año del PCPI especial	1 <sup>er</sup> y 2º año	
Modalidad de Aulas profesionales	1 <sup>er</sup> año	Programas Profesionales 1er año	Programas Profesionales  Modalidad general	
(Unidades de Formación e Inserción Laboral - UFIL )	2º año	Aulas profesionales 2º año	1 <sup>er</sup> y 2º año	
Talleres Profesionales para Adultos  1 <sup>er</sup> y 2º año		FPB Adultos <b>1</b> <sup>er</sup> <b>año</b> Talleres Profesionales para Adultos <b>2</b> º año	FPB Adultos 1 <sup>er</sup> y 2º año	

# Títulos profesionales básicos implantados en centros de Madrid

- 1. Servicios Administrativos
- 2. Electricidad y Electrónica
- 3. Fabricación y Montaje
- 4. Informática y Comunicaciones
- 5. Cocina y Restauración
- 6. Mantenimiento de vehículos
- 7. Agro-jardinería y composiciones florales
- 8. Peluquería y Estética
- 9. Servicios comerciales
- 10. Carpintería y Mueble
- 11. Reforma y Mantenimiento de edificios
- 12. Artes Gráficas.
- 13. Alojamiento y Lavandería.
- 14. Informática de Oficina.

# Distribución de las horas del título



### 1. Bloques comunes (35% a 40%):

- \* Comunicación y Sociedad:
  - ✓ Lengua castellana.
  - ✓ Legua extranjera: Inglés.
  - ✓ Ciencias Sociales.
- Ciencias Aplicadas:
  - ✓ Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional.
  - ✓ Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional.
- 2. Módulos específicos (48% a 53%).
- 3. FCT (12%).

# Organización académica de la FPB en la Comunidad de Madrid

20

### MÓDULOS PROFESIONALES

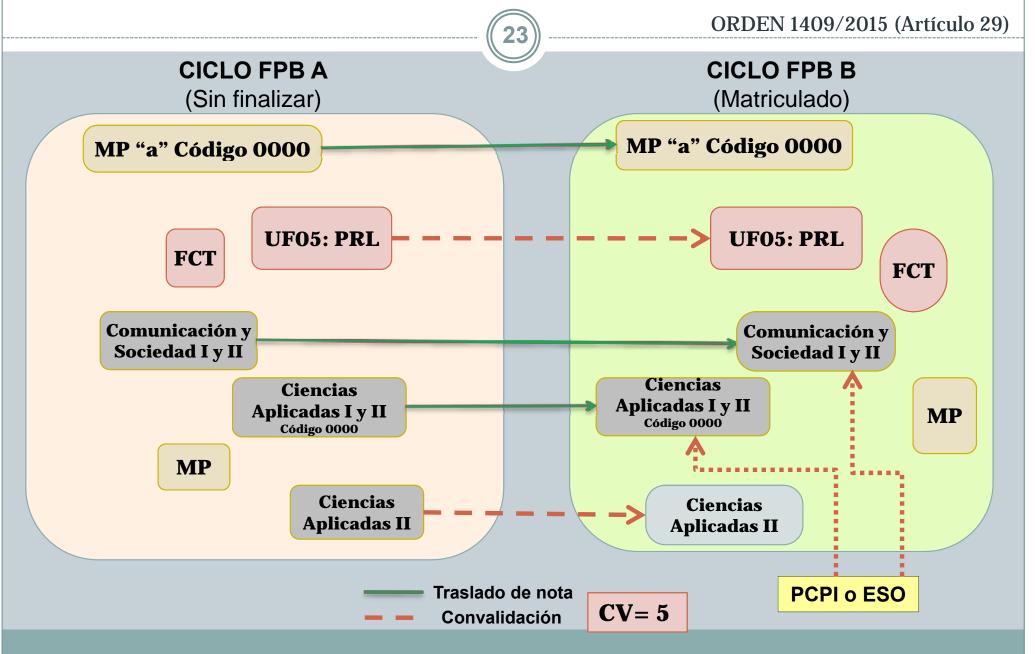
# Comparativa entre los módulos de los CFGM-GS y la FPB

GM y GS	FPB				
MP asociados a UC	MP asociados a UC				
		Ciencias Aplicadas	s I y II		
MP No asociado a UC	MP asociados a los bloques	Comunicación y	UF: Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I y II		
	comunes	Sociedad I y II	UF: Comunicación en Lengua Inglesa I y II		
FOL					
EIE					
Proyecto (en CFGS)					
	UF: Prevención l	UF: Prevención Riesgos Laborales (60 horas)			
FCT (380 horas)	UF: Primer periodo de formación de centro productivo (160 horas)				
	UF: Segundo per	iodo de formación d	le centro productivo (160 horas)		

# Temporalización de los módulos profesionales en la FPB

	Módulos Profesionales	Semanas lectivas	Curso 1º	Curso 2º
D1	Ciencias Aplicadas (I y II)		130 (5h/s)	130 (5h/s)
Bloqu Comú	Comunicación v	28 semanas en 1° 30 semanas en 2°	190 (7h/s)	190 (7h/s)
Espe	cíficos		430 (15h/s)	490 (17h/s)
Tuto	ría		30 (1h/s)	30 (1h/s)
FCT	Prevención de riesgos laborales	2 h/s en 1º	60 (2h/s)	-
FCI	Estancia en la empresa	4 semanas /curso	160	160
	TOTAL	34 semanas /curso	1000 horas	1000 horas

## Convalidaciones y traslado de nota



# PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

24

### PERMANENCIA Y REPETICIÓN

# Convocatorias



Lugar impartición de MP	MP	Convocatorias	
	Completos		
En centro educativo	Divididos en UF (incluida UF: PRL)	2 anuales: Ordinaria y extraordinaria.  (Durante un máximo 4 años de permanencia)	
En antorno productivo	UF 1 <sup>er</sup> año	2 convectories	
En entorno productivo	UF 2° año	2 convocatorias	

# Repetición



### Una vez por curso

Excepcionalmente una 2ª vez en uno de los cursos.

(Previo informe favorable del equipo docente)

Repite 1<sup>er</sup> curso Realizará la totalidad de las actividades formativas y será calificado en todos los módulos profesionales y UF.

Repite 2º curso Solo cursará los módulos profesionales o UF no superadas.

# Repetición y permanencia (casos)



	Primer Curso			Segundo Curso		
Alumno A	X			X		
Alumno B	X			X	Repetir	Repetir <sup>(1)</sup>
Alumno C	X	Repetir		X	Repetir	
Alumno D	X	Repetir	Repetir <sup>(1)</sup>	X		
Alumno E <sup>(3)</sup>	X Repetir		Repetir <sup>(1)</sup>			
Alumno F <sup>(3)</sup>	X	Repetir <sup>(2)</sup>				

- (1) Previo informe favorable del Equipo Docente.
- (2) El Equipo Docente emite informe no favorable a otra repetición.
- (3) Certificación académica cuando el alumno no promociona a 2º curso o finaliza sin titular.

# PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

28)

## EVALUACIÓN: ACCESO A FCT Y PROMOCIÓN

# Cómo y qué evaluar

¿Qué? ¿Cómo? CARACTER • Valorar la • Continuo adquisición de Formativo los objetivos generales del Integrador ciclo Valorar la Para la evaluación continua competencia es imprescindible la general del título asistencia a todas las clases

### Pérdida del derecho a la evaluación continua

- 1. Se pierde por faltas de asistencia, justificadas o no.
- 2. La base de cálculo será la suma de las horas anuales asignadas en el currículo a los MP de formación en el centro educativo,
- 3. Excluir los MP pendientes de cursos anteriores, si los hubiere, y los que hayan sido objeto de convalidación.
- 4. Las programaciones didácticas deben determinar el procedimiento para evaluarlos.

### Acceso al módulo de FCT



#### Haber superado:

- UF "Prevención de Riesgos Laborales".
- Todos los MP asociados a UC incluidas en el período de formación en centros de trabajo.



El acceso a cada una de las UF en el entorno productivo de la FCT

## Promoción de 1er a 2º curso

32

No se tendrá en cuenta la superación o NO

Si cumple alguna de las siguientes:

MP asociados a los bloques comunes

Las UF del módulo de FCT: "UF05: PRL" y la 1ª FCT Superación de todos los MF y las UF: "UF05: PRL" y la 1ª FCT.

Superación de TODOS los MP asociados a UC

NO superados MP asociados a UC. Si el horario semanal total es < 6h

# PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

33

**CALIFICACIÓN** 

# Calificaciones de los módulos de Comunicación y Sociedad I y II

### MP Comunicación y Sociedad 7 h/s

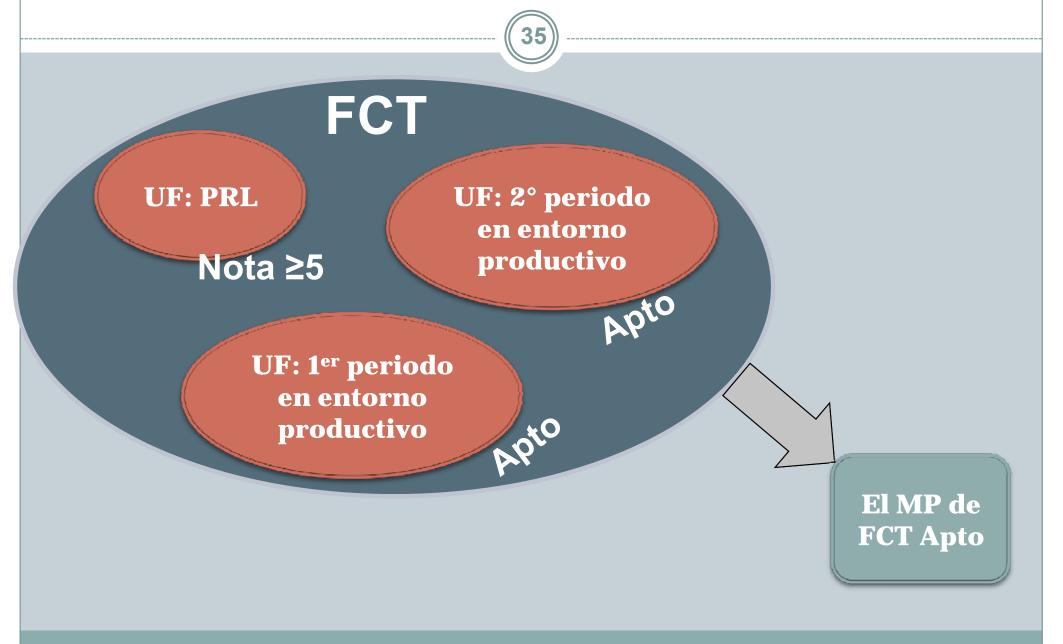
UF: Comunicación en Lengua Castellana y 5 h/s Sociedad Calificación=A

Nota MP=  $\frac{A*5+B*2}{7}$ 

UF: Comunicación en Lengua Inglesa Calificación

Si A o B son <5 el MP se calificará como No Superado "NS"

### Calificación del módulo profesional de FCT



# PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

36

**EVALUACIÓN** 

## Momentos de la evaluación

**37** 

1<sup>a</sup> Quincena

2<sup>a</sup> Quincena

	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Marzo	Abr	Mayo		Junio
1 <sup>er</sup> Curso				<b>Prim</b> Evalua			<b>Segui</b> Evalua		Evaluación <b>Ordina</b>	Periodo de fo en entorno p	Evaluación <b>Final</b> <b>Extraordinaria</b>
2° Curso				<b>mera</b> uación			<b>unda</b> uación		ı Final aria	formación productivo	1 Final inaria

4 s x 40 h =160 h

## Decisiones en la evaluación

ORDEN 1409/2015 (Artículo 21)

// 38 \\								
Evaluación final	1 <sup>er</sup> Cu		2º Cı	Todos MP en CE aprobados				
Decisiones	Ordinaria	Extra.	Ordinaria Extra.		FCT			
Promocionar a la UF de FCT	X Requisito PRL y MP asoc. UC		X Requisito: PRL y MP asoc a UC	X Si tiene alguna UF pendiente Requisito: PRL y MP asoc a UC				
A evaluación extraordinaria	X		X					
Promocionar o Titular		X Con MP asociados a UC no superados . Si el horario semanal total es < 6h		X	X			
Repetición de curso		X No habiendo agotado permanencia		X No habiendo agotado permanencia				
Repetir la/s UF de FCT					X			

### Qué evaluar en el modulo de FCT

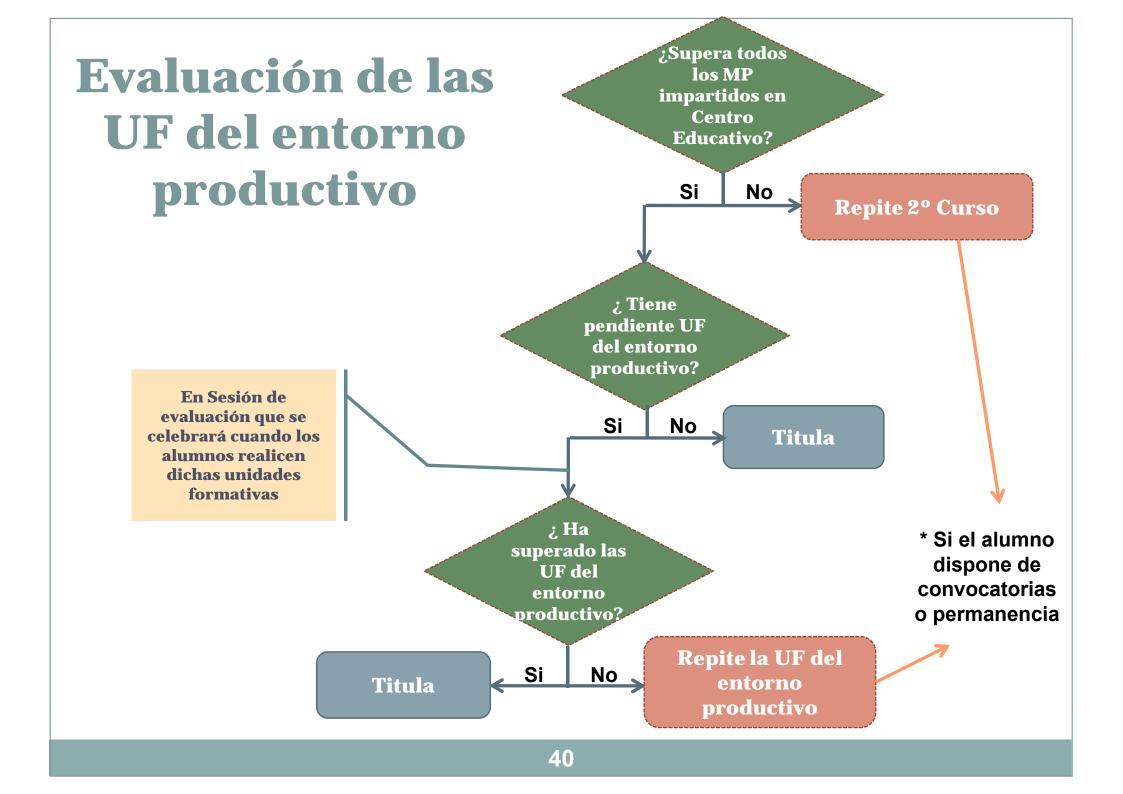
39

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, especificados en el Anexo del Real Decreto que establece el título.

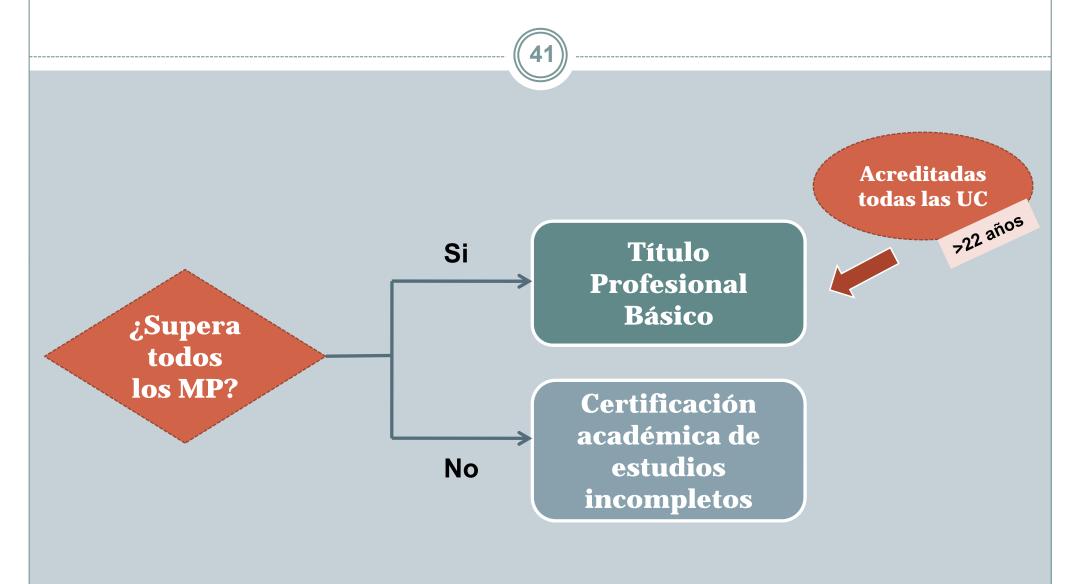
La información recogida por el profesor tutor de FCT en las visitas a las empresas.

La información transmitida por los alumnos.

La valoración de la estancia del alumno en el centro de trabajo, realizada por el tutor de empresa.



# Titulación



## Certificación de MP organizados en UF

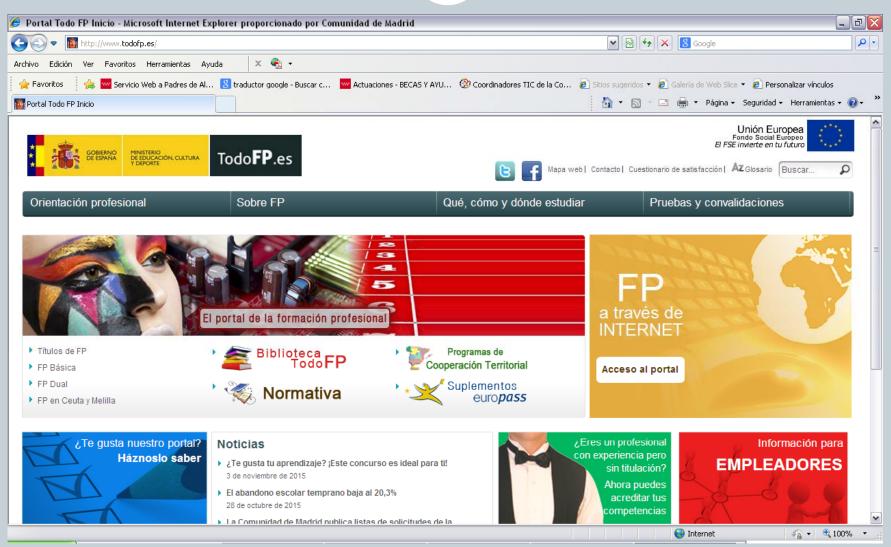


Las UF son certificables con validez exclusivamente en el ámbito de la CM

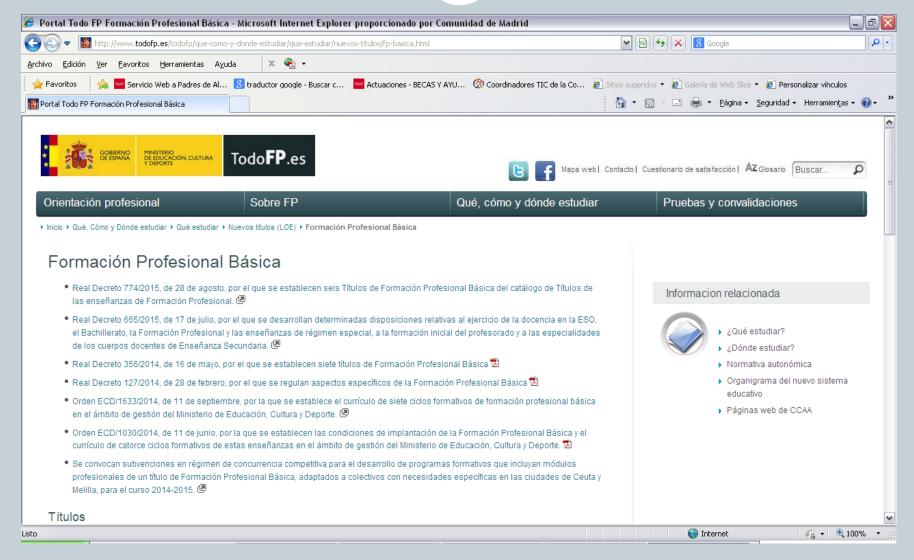
La superación de todas las UF que constituyen un módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo con validez en todo el territorio nacional

### www.todofp.es



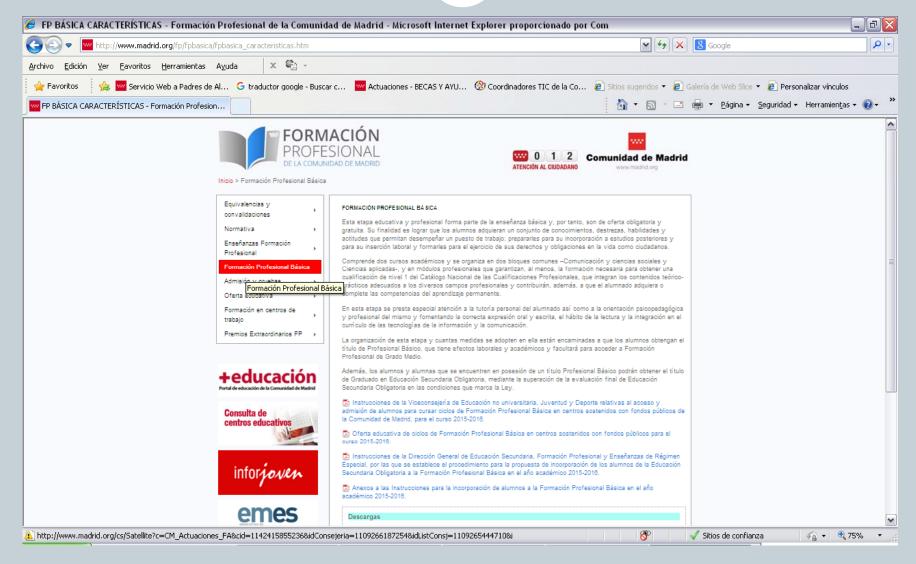






## www.madrid.org/fp







...por su atención